

M. orn. de la de Sumo del 784

13-63
60

Isla de Trinidad

Piloto D. Gayet. Lorenzo

Su comision, sueldo, y gratif. sus. ag. en ella.



t

En real orden de esta fecha se manda al Presidente interino de la Audiencia de contratacion de Cadix disponga que por aquella Depositaria de Indias se socorra con quatro mil R.^s de Vellon para su habilitacion al segundo Piloto de la Real Armada D.ⁿ Cayetano Lorente, destinado à Comisiones del Real Servicio en la Isla de Trinidad, à las ordenes de su Governador D.ⁿ Joseph Maria Chacon, y desviendonele descontar dha Cantidad del sueldo asignado à los de su clase, que es el que ha de gozar en dha Isla, à mas de lo que se le señalarà de gratificacion por el tiempo que dure su Comision, lo aviso à V. S. de orden de S. M. para que disponga



se le haga el expresado descuento. Dios
que á V. S. m. d. J. Aransua 4 de
D. Junio de 1784. Cabrer.



J. M. Intend. de Caracas.

2
7

16 N



Faded handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faded handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.